





PLAN DE TRABAJO PEDAGÓGICO 2024 PARA LIMA METROPOLITANA













ÍNDICE

Introducción	pág. 03
Plan de Trabajo Pedagógico 2024 (esquema)	pág. 04
PRIMERA ACTIVIDAD Implementación del Plan Lector	pág 05
SEGUNDA ACTIVIDAD Desarrollo de competencias comunicativas matemáticas, científicas y ciudadanas	pág 06
TERCERA ACTIVIDAD Acciones para una vida activa saludable	pág 08
CUARTA ACTIVIDAD Acciones para realizar prácticas inclusivas	pág 09







INTRODUCCIÓN

La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana ha planteado para este año 2024 dar énfasis desarrollo de las competencias comunicativas, matemáticas, ciudadanas y científicas en el marco del lineamiento educativo regional "Aprendizajes para la vida".

Sin embargo, es la institución educativa, desde su rol de instancia de gestión descentralizada y en el marco de su autonomía, la encargada de la diversificación curricular según las necesidades e intereses de sus estudiantes.

En ese sentido, el presente documento contiene recomendaciones para que directivos y docentes

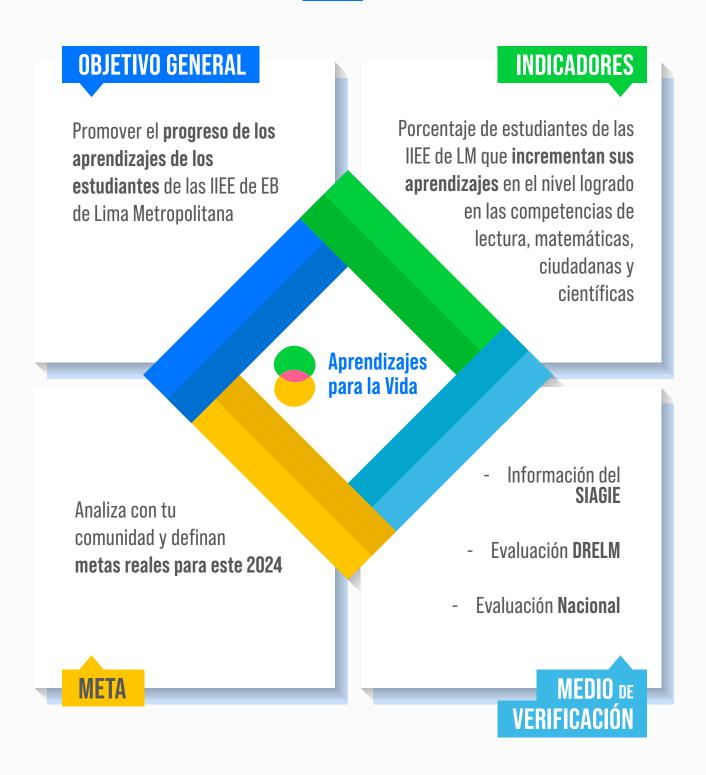








PLAN DE TRABAJO PEDAGÓGICO 2024







Implementación del PLAN LECTOR



- Realizar el diagnóstico de tu IE (logros y dificultades de los años pasados; comportamiento lector de tus estudiantes, docentes y familias)
- Implementar bibliotecas en todas tus aulas con una buena gestión de adquisición de libros.
- Realizar alianzas con asociaciones públicas y/o privadas.
- Elaborar tu Plan lector con la participación de representantes de docentes, familias y estudiantes.
- **Socializar tu Plan lecto**r con toda la comunidad educativa.
- Capacitar a tu personal encargado del Plan lector en el enfoque de mediación y la estrategia de conversación literaria.
- Organizar actividades complementarias como clubes, ferias, foros, tertulias, etc.
- Monitorear y evaluar el Plan lector al terminar cada periodo para realizar mejoras.









Desarrollo de competencias comunicativas, matemáticas, científicas y ciudadanas



- Fortalecer a los docentes en el enfoque de las áreas.
- Planificar de manera colegiada, a partir de las necesidades de aprendizajes y características de los estudiantes, unidades didácticas variadas (unidades, proyectos o módulos de aprendizaje, entre otros), que promuevan el aprendizaje activo en situaciones problemáticas reales y de contexto.
- Generar ambientes de aprendizaje colaborativo, a través del trabajo en equipo, debates y discusiones, donde los estudiantes explican, argumentan y llegan a consensos.
- Diseñar procesos de evaluación formativa que evidencien el nivel de desarrollo de las competencias en situaciones reales y que proporcionen información para retroalimentar a los estudiantes y mejorar las estrategias de enseñanza.









Desarrollo de competencias comunicativas, matemáticas, científicas y ciudadanas



- Integrar la tecnología en la enseñanza y aprendizaje, utilizando software interactivo, simulaciones y recursos en línea.
- Organizar encuentros y recursos para orientar a los padres sobre cómo apoyar el desarrollo de las competencias en sus hijos desde el hogar.
- Implementar la estrategia de refuerzo escolar que tiene como finalidad la atención de estudiantes con dificultades en el desarrollo de las competencias utilizando los materiales proporcionados por MINEDU y otros con los que cuente la IF.
- Generar estrategias diferenciadas para atender la diversidad de acuerdo a las características de sus estudiantes e identificar aquellas barreras que impiden o limitan el desarrollo de las competencias.
- Promover la participación de los estudiantes en los concursos educativos y considerarlos como una oportunidad para el desarrollo de las competencias.
- Sistematizar las buenas prácticas docentes y directivas.
- Fomentar la participación estudiantil en la elaboración de normas de convivencia, códigos de ética, reglamentos sobre acoso, entre otros.







Acciones para una vida activa y saludable



- Fortalecer a la comunidad educativa en las estrategias/ acciones que favorecen una vida activa y saludable.
- Monitorear y acompañar la implementación de las estrategias y acciones para favorecer una vida activa y saludable.
- **Realizar 10 minutos de actividad física**, obligatoria durante la jornada escolar. La organización y gestión de los diez (10) minutos diarios es tarea de toda la comunidad educativa y es liderada por el director. Esta actividad puede desarrollarse en cualquier momento de la jornada escolar.
- Desarrollar las actividades recreativas y artísticas "Juego, aprendo y me siento saludable" y "Arte para crecer en comunidad" para fortalecer el bienestar socioafectivo y socioemocional de los estudiantes.
- Realizar **pausas activas** en el aula.

 Desarrollar actividades familiares para una vida activa y saludable que busquen generar espacios de actividad física (como maratón, carreras, bailetón, caminatas, entre otras).









Acciones para generar prácticas inclusivas



- Promover prácticas inclusivas aplicando metodologías de enseñanza flexibles que se adaptan mejor a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje.
- Realizar un diagnóstico para identificar barreras físicas, comunicacionales y actitudinales que limitan la participación de los estudiantes.
- Promover espacios formativos con docentes y personal administrativo en temas de educación inclusiva, diseño universal de aprendizaje, necesidades educativas especiales, adecuaciones curriculares, metodologías flexibles, evaluación diferenciada, entre otros.
- Adaptar, según las posibilidades, la infraestructura de las instituciones educativas para que sean básicamente accesibles, con rampas, señalización adecuada, espacios de tránsito amplios, servicios higiénicos adaptados, entre otros.









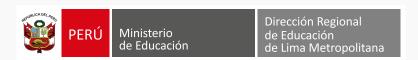
Acciones para generar prácticas inclusivas



- Incorporar recursos y tecnologías de apoyo en aulas, bibliotecas y espacios comunes para reducir barreras físicas y comunicacionales para estudiantes con discapacidad visual, auditiva o motriz.
- Flexibilizar el currículo, metodologías de enseñanza y sistemas de evaluación para dar respuesta a los diversos estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes, especialmente de aquellos con necesidades educativas especiales.
- Fomentar el trabajo colaborativo entre docentes para el intercambio de experiencias y estrategias de atención a la diversidad y educación inclusiva en el aula.
- Trabajar habilidades socioemocionales y de convivencia con toda la comunidad educativa para fortalecer el respeto, la empatía, la solidaridad y eliminar prejuicios.
- Establecer alianzas con organizaciones especializadas y familias para apoyar los procesos educativos inclusivos en aspectos pedagógicos, terapéuticos y sociales según las necesidades institucionales.
- Elaborar informes psicopedagógicos y planes educativos personalizados para los estudiantes en condición de discapacidad.



PLAN DE TRABAJO PEDAGÓGICO 2024



- o drelm_lima
- www.drelm.gob.pe